

Se agudiza el conflicto de camioneros con Hipertehuelche

La familia del diputado nacional Eduardo Costa denunció públicamente un escrache de parte del Sindicato de Camioneros. No obstante, desde la asociación gremial desmintieron ese accionar y confirmaron que el conflicto se extendió hacia la provincia de Chubut.



Imágenes del reclamo de los sindicalistas. (Foto: H. Córdoba)

En la jornada de ayer hubo continuidad del conflicto que mantiene el Sindicato de Camioneros con el Hipertehuelche.

Recordemos que ese sindicato reclama por la afiliación de unos 10 trabajadores que conducen los autoelevadores del área de depósitos.

A medida que transcurren los días los piquetes se fueron extendiendo no solamente a lo largo y ancho de nuestra provincia, sino además también hacia el territorio de Chubut.

No obstante, el reclamo de los trabajadores se fue tornando un tanto político ya que familiares del diputado nacional Eduardo Costa denunciaron públicamente que hubo un escrache en la vivienda particular, aunque desde el Sindicato de Camioneros negaron tal situación.

No obstante, en la jornada de ayer Jorge Fiori, gerente de Recursos Humanos de la firma comercial, dijo en Tiempo FM que “el problema consiste en la vocación del Sindicato de Camioneros para incorporar el personal de depósitos. Somos un comercio minorista, y mediante un llamado telefónico los gremialistas nos habían indicado las pretensiones de que esos trabajadores pasen al gremio de Camioneros y si no lo hacíamos nos dijeron de los bloqueos y al inicio de esta semana concretaron eso y ahora lo hicieron extensivo a toda la firma”.

Fiori aseveró que “es la Ley de Asociaciones Profesionales y el Ministerio de Trabajo quienes regulan la actividad gremial y quienes determinan el encuadramiento laboral en una empresa”.

Seguidamente sostuvo que “no tenemos ni siquiera un camión y no hacemos transporte. Ellos se basan en que la actividad de depósito y el movimiento de mercadería le corresponden a su convenio

colectivo, pero lo importante es tratarlo en el ámbito que corresponde y pretenden llegar a la solución con sus manos y deciden de manera convulsiva un bloqueo". Precisó el Gerente que de esa manera se merma el margen para establecer algún diálogo y "resta nuestra capacidad de acción y la libertad de trabajo; generando un trastorno más a la ciudad".

Justicia

En medio de este reclamo, desde la firma comercial decidieron acudir a la Justicia. Sobre este punto

Fiori aseguró que "la única alternativa que tenemos es la legal y se hizo la presentación de un recurso de amparo, se expidió favoreciéndonos con una medida cautelar y ordenando al gremio que cese estas acciones. En caso de que no lo hicieran se impuso al Jefe de Policía para que tome acciones en el caso y que se garantice la libre circulación de mercaderías y personas, entre otras".

Finalmente, Fiori indicó que "debemos dejar en claro que este no es un conflicto que el Hipertehuelche esté teniendo con sus empleados, sino que esto lo crea el gremio de Camioneros y se trata de una disputa intergremial y deberían dialogar con el Sindicato de Comercio".

Camioneros

Por su parte, el secretario general del Sindicato de Camioneros, Juan Almada, dijo que "el pasado lunes arrancó el conflicto en Río Gallegos, también se paró la actividad en Caleta Olivia y por estas horas se sumaron las localidades de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn. A medida que pasan los días y no hay soluciones se extiende el conflicto".

Almada explicó que mantuvieron reuniones con el empresariado y le solicitaron documentación a fin de conocer el costo laboral que existe al pasar de un convenio al otro, "pero no tuvimos más respuestas".

Respecto al escrache que denunciaron desde la familia de Eduardo Costa, Almada dijo que "no hay constancia de eso, lo único que hicieron los muchachos fue pasar por esa calle y nunca pisamos la vereda. Tampoco hicimos nunca un escrache ni tomamos entidades públicas como sí lo hacen otros gremios". Resaltó que "escuche en una emisora la denuncia de la señora, pero lo único que quieren es quedar como víctimas. No obstante me pregunto ¿cómo hará para resolver el problema de los santacruceños si no puede con diez trabajadores?".

Finalmente, desde el Sindicato de Camioneros aseveró que mantendrán las medidas de fuerza hasta tanto la empresa dé una respuesta a los reclamos.

Polémica entre Pueblos Originarios y el CPE

Tras un encuentro que realizaron los Pueblos Originarios en Río Turbio, acordaron reclamarle al CPE que explique los motivos por los cuales a través de una resolución indicaron que no se continuarán con las actividades propuestas por la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). La coordinadora de la modalidad sostuvo que no se suspendió, y todo fue un mal entendido.



La coordinadora de la modalidad sostuvo que no se suspendió, y todo fue un mal entendido.

A través de un comunicado de prensa de la Organización Territorial Chewel Mapu Selk de pueblos originarios informaron que durante un encuentro que efectuaron el viernes y sábado pasado en la localidad de Río Turbio, más precisamente un Trawun de fortalecimiento y visibilización en donde participaron comunidades mapuches tehuelches y selk´nam, acordaron exigirle al Consejo Provincial de Educación (CPE) que explique los motivos por los cuales a través de una resolución indicaron que no se continuarán con las actividades propuestas por la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el transcurso del año, así como también concordaron en solicitar que se reanuden las mismas con la participación de las comunidades, o bien el cese de gozo de sueldos para quienes están componiendo el equipo de EIB hasta que se pongan en marcha nuevamente las actividades.

Con el propósito de conocer si realmente esta modalidad impulsada por Educación provincial se frenó, TiempoSur dialogó con la antropóloga Marcela Alaniz, coordinadora provincial de la EIB, quien señaló que ésta vez surgió de un mal entendido respecto de la situación del acuerdo. "Teníamos programado para este año desde la modalidad de la Educación Intercultural Bilingüe una serie de talleres de sensibilización y capacitación para docentes de nivel inicial donde vamos a llevar adelante diferentes encuentros empezando en abril y terminando en noviembre como la misma propuesta pedagógica". Esta actividad que implicó una planificación se tuvo que poner en suspenso -según mencionó- porque se debían afectar muchos días de clase, por lo que la modalidad está rediseñando la capacitación para tener la alternativa de encuentro con los docentes de Nivel Inicial, pero con otra

dinámica. Es así que Alaniz sostuvo "esta es una de las actividades previstas para este año, no es que se paraliza la actividad de la modalidad. Este fue el único que se paró para planificar nuevamente", remarcó.

Multaron a ADOSAC y AMET por no acatar la conciliación

La Secretaría de Trabajo de Santa Cruz aplicó hoy multas de 50.000 a AMET y 700.000 pesos a ADOSAC que sostienen un paro por tiempo indeterminado desde el 15 de abril y se niegan a acatar la conciliación obligatoria dictada el 2 de mayo por esa cartera.



Foto de archivo.

El titular de la Secretaría, Raúl Santibáñez, dijo hoy a Télam que "la Asociación de Docentes de Santa Cruz (ADOSAC) -mayoritaria del sector de la provincia con unos 5000 afiliados- fue multada con 700.000 pesos y la que reúne a los profesores técnicos, la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) fue sancionada con 50.000 ya que reúne a unos 170 afiliados".

Ambas entidades apelaron un fallo judicial dictado la semana pasada que las intimó a acatar la conciliación y se le impuso una multa de mil pesos a cada una, al tiempo que les advirtió que habría la posibilidad de una acción penal por desobediencia.

En el caso de AMET su recurso ya fue rechazado y fuentes judiciales estimaron que ocurrirá lo mismo con el de Adosac, que hoy discutía en un congreso en Pico Truncado la respuesta ante esta decisión de la cartera laboral.

La nueva sanción impuesta hoy por el Ministerio de Trabajo de Santa Cruz se enmarca en el Pacto Federal del Trabajo, Ley 25212, al que la provincia adhirió. (Telam)

Camioneros se manifestaron en la sede del Sindicato de Comercio

Santiago Gallego, subsecretario del SEC, denunció un escrache de parte del Sindicato de Comercio en las instalaciones de dicho gremio. Aseveró que es Trabajo la entidad que debe resolver la demanda de los gremialistas para que aquellos 10 trabajadores sean traspasados al sindicato de Camioneros.



Santiago Gallego, subsecretario del SEC, denunció un escrache de parte del Sindicato de Comercio en las instalaciones de dicho gremio. Aseveró que es Trabajo la entidad que debe resolver la demanda de los gremialistas para que aquellos 10 trabajadores sean traspasados al sindicato de Camioneros.

El conflicto que el Sindicato de Camioneros desarrolla en las sedes del Hipertehuelche, no sólo en Santa Cruz sino también en Chubut, tuvo un nuevo capítulo en la jornada de ayer.

Luego de que la Justicia expidiera una medida cautelar favoreciendo a la firma comercial a fin de poder desarrollar con normalidad su actividad, se autorizó a las fuerzas policiales a despejar el piquete en caso que desde el Sindicato de Camioneros no finalizaran con dicha medida.

Por otro lado, el reclamo trasvasó el ámbito laboral para pasar a ser una cuestión política en este año electoral. Recordemos que el actual diputado nacional Eduardo Costa se postuló como candidato a pelear la gobernación al actual mandatario Daniel Peralta, y mediante las disputas gremiales, hubo acusaciones políticas. Así, el propio Eduardo Costa señaló en declaraciones a un matutino porteño "es el modus operandi de Daniel Peralta. Antes era la UOCRA el lugar del choque, ahora lo ocupa Camioneros". Recordemos que Mariana Zuvic, esposa de Costa y titular del ARI Santa Cruz, denunció también que la noche del martes sufrió un escrache en la puerta de su casa.

En este punto es importante remarcar que este medio consultó al secretario general del Sindicato de Camioneros, Juan Almada, quien aseveró que no existió tal escrache y que la familia sólo deseaba victimizarse.

Por su parte, el titular del bloque de la UCR de Diputados Nacionales, Ricardo Gil Lavedra, sostuvo "tenemos que terminar con la violencia y los escraches de los camioneros de Moyano. No hay país

viable si lo que predomina es el 'apriete' y la extorsión” .

Escrache a Comercio

No obstante, en horas de la tarde de ayer, desde el Sindicato de Empleados de Comercio denunciaron que el Sindicato de Camioneros realizó un escrache en la sede del SEC.

Así, Santiago Gallego, subsecretario del Sindicato de Empleados de Comercio explicó “hay empleados del Hiper y otros que pertenecen al sindicato de Camioneros y esperan la respuesta del porqué no se los traspasa. Mantuvimos una reunión en la Secretaría de Trabajo entre Claudio Silva, secretario general del SEC y Juan Almada,

secretario general de Camioneros, y se dijo claramente que quien debe decidir esta situación es la Justicia, y en tal caso la propia empresa”. Seguidamente sostuvo

“esto es moneda corriente, cualquiera se puede plantar en cualquier lado y hacer lo que quiera, total, quien tiene que ordenar ésto no hace nada. Acabo de llamar a la Policía para ordenar aquí la situación, intenté hablar con ellos y sólo recibo insultos”. Señaló que los trabajadores que pertenecen a Camioneros no actuaron de manera pacífica, “quieren hablar con el Secretario General y él ahora no se encuentra”. Finalmente indicó “se les va a explicar cómo es el actuar del Sindicato de Comercio, que es lo mismo de siempre. Dentro del marco legal no podemos ceder a los trabajadores para que pasen a otro sindicato, pretendemos que todo se haga dentro del marco legal y la que debe resolver es la Justicia” .

Trabajo

En este punto es necesario recordar que Jorge Fiori, gerente de Recursos Humanos de la empresa, días atrás aseveró “es la Ley de Asociaciones Profesionales y el Ministerio de Trabajo quienes regulan la actividad gremial y quienes determinan el encuadramiento laboral en una empresa” .

Seguidamente sostuvo “no tenemos ni siquiera un camión y no hacemos transporte. Ellos se basan en que la actividad de depósito y el movimiento de mercadería le corresponden a su convenio colectivo, pero lo importante es tratarlo en el ámbito que corresponde. Pretenden llegar a la solución con sus manos y deciden de manera convulsiva un bloqueo”. Precisó el Gerente que de esa manera se merma el margen para establecer algún dialogo y “restan nuestras capacidades de acción y la libertad de trabajo, generando un trastorno más a la ciudad” .

La tragedia de la joven Carina Mancilla y su bebé

Desde el Gobierno de la provincia de Santa Cruz confirmaron la triste noticia y dieron detalles de la historia que terminó con el fallecimiento de la mujer y el bebé del ex subsecretario del Interior, Daniel Slopper.



11:43 - Carina falleció junto a su bebé.

Santa Cruz está de luto por la pérdida de Carina Mancilla y su pequeño bebé, Santiago Benjamín Slopper, quienes fallecieron en la caída del avión de la empresa Sol durante la noche.

La pérdida fue confirmada por el ministro Gustavo Martínez, quien dialogó con el programa "En una hora" y manifestó que "lamentablemente la noticia es correcta por informaciones que hemos tenido cuando hablamos con la familia, quienes manifestaron que la joven y su hijo estaban en Neuquén, tenían previsto volver por colectivo, pero por cuestiones de salud del nene, la mamá tomó la decisión de volver vía aérea por la empresa Sol y esta noticia enluta a la provincia de Santa Cruz. Son dos personas oriundas de la localidad de Pico Truncado familiares directos de Daniel Slopper, quien en su momento fue gerente del hospital de Truncado y los últimos dos años cubrió la cartera del Interior." En medio de una mañana agitada por el accidente que conmociona al país, expresó: "Lo que nosotros hemos hecho y estamos transitando en función de las noticias que hemos recibidos, es ponernos a disposición de la familia y la espera para ayudar y ver de qué manera podemos colaborar".

Martínez recordó que la línea aérea Sol tiene como vía aérea también la ruta de nuestra provincia: "Llega hasta Río Gallegos y cubre toda la Patagonia, ya que es un línea que tiene mas de 20 puntos de contactos en toda la región de la Argentina y lo que hace mucho eje es la conectividad de los pueblos y ciudades de la patagonia. Conceptualmente está prestando un servicio más que interesante nosotros evaluamos y la información que tenemos que las aeronaves son reconocidas."

Martínez dijo que son las autoridades de la provincia de Buenos Aires quienes tendrán que encargarse de las investigaciones sobre como ocurrió el accidente.

“La verdad que estamos atento por la situación de la familia y posteriormente evaluaremos otro tipo de análisis de la aerolínea”, aseguró.

En cuanto al traslado de los cuerpos, el funcionario informó: “Hay un comunicado que informa que van a trasladar a los familiares hacía el lugar para realizar el reconocimiento de los cuerpos y una vez que pase estos momentos, que son los más trágicos, no s pondremos a disposición de la familia para todo lo que se requiera.”

La historia

Carina Mancilla, de 20 años, decidió tomarse el vuelo que se convirtió en tragedia porque su primer bebe, Santiago Benjamín Esloper de 10 meses, había comenzado con problemas respiratorios en una visita que realizaban en Neuquén.

En el aeropuerto de Comodoro Rivadavia la esperaba su marido, Daniel de 42 años, para volver juntos A Pico Truncado, donde vivían.

La noticia sorprendió a toda la familia. La desesperación y la incertidumbre los invadió hasta entrada la madrugada.

Recién a las 4.30, la amarga noticia fue confirmada a Daniel, familiares y amigos de Carina que se habían reunido a la espera de tener información.

“Estamos destrozados. Ella no iba a volar, pero se venía en avión porque Benja estaba con broncoespasmos”, dijo entre lágrimas, a TN.com.ar, Viviana, tía de Carina.

Daniel Sloper, esposo de Carina, dijo: “Estamos destrozados, acá en Comodoro Rivadavia nadie se hace cargo de nada. Desde las 21 que estamos acá en el aeropuerto”.

“Necesitamos viajar para poder recuperar los cuerpos. Nos quieren mandar a Buenos Aires para después embarcarnos a Neuquén. No nos quieren dar un vuelo directo, por lo que estamos pensando irnos en auto”, concluyó Sloper. (TiempoSur y TN Noticias)

Mensaje de condolencia

Tengo el triste deber de informar que como consecuencia del trágico accidente aéreo de la compañía Sol líneas aéreas acaecido en el día de ayer en la provincia de Río Negro perdieron la vida los señores Andrés Cerioni y Luis Vargas, quienes se desempeñaban como contratistas de Cerro Vanguardia S.A. Por tal motivo, en nombre propio y en el de todos los trabajadores directos e indirectos que integran la gran familia de Cerro Vanguardia, deseo expresar mi más profundo dolor por el fallecimiento de estos trabajadores y hacer llegar mis más sinceras condolencias a sus familias y compañeros de trabajo.

Ing. Jorge R. Palmés
Gerente General de Cerro Vanguardia S.A.

Dos víctimas santacruceñas en la caída del avión

Se trata de la mujer y el bebé del ex subsecretario del Interior, Daniel Slopper, de Pico Truncado. Viajaban en el avión de la empresa Sol que cayó en Río Negro, donde fallecieron 22 personas. La noticia enluta a Santa Cruz.



El avión cayó durante la noche de ayer.

Un avión que cubría el trayecto Neuquén-Comodoro Rivadavia se precipitó anoche a tierra y no hay sobrevivientes, según informó el director del hospital de Los Menucos, Ismael Alí.

Fuentes del Gobierno santacruceño confirmaron en la mañana de hoy que entre las 22 víctimas fatales por el accidente se encuentran la mujer y el hijo del ex subsecretario del Interior, Daniel Slopper. Se trata de Carina Soledad Mancilla y el pequeño Benjamín Slopper.

Personal del hospital y de Defensa Civil, junto con efectivos policiales y bomberos voluntarios de la localidad llegaron al lugar alrededor de la una de la madrugada y encontraron sólo "cuerpos carbonizados" junto al "avión despedazado".

Indicó que el avión cayó en llamas en un campo de propiedad de la familia Martín, a unos 600 metros de su domicilio, y que los pedazos están esparcidos en un amplio radio a la redonda.

"Todo presenta signos de que el avión cayó en llamas", indicó el doctor Alí, agregando que "es muy difícil reconocer cualquier detalle en los cuerpos".

Indicó que la policía dispuso un cerco en torno del lugar del accidente para evitar que se aproximen curiosos, y que el hospital dispuso la permanencia allí de una ambulancia y un médico, en tanto que otras dos unidades regresaron a Los Menucos.

El sitio del impacto está a 700 metros de la ruta provincial 8, junto a un camino vecinal.

El vuelo de Sol Líneas Aéreas partió de Neuquén ayer a las 20.08 con destino a Comodoro Rivadavia, y mantuvo su última comunicación declarando una emergencia a las 20.50, según informó la empresa.

El lugar del accidente está a unos 400 kilómetros al este de Bariloche, en plena Meseta de Somuncurá, en el centro de Río Negro, próximo al límite con Chubut. (TiempoSur y Télam)

Un total de 22 personas fallecieron anoche al precipitarse un avión de la aerolínea Sol en la provincia

de Río Negro, cuando cumplía con el trayecto desde Córdoba a Comodoro Rivadavia.

A continuación la lista completa de las víctimas:

- Frías, Marcelo. DNI 20.622.857 (partió desde Córdoba)
- Begovic, Juan Carlos. DNI 11.642.820 (partió desde Mendoza)
- Castro, Guillermo. DNI 23.386.090 (partió desde Mendoza)
- Cerioni Andrés. DNI 25.221.358 (partió desde Mendoza)
- Córdoba, Diego. DNI 22.675.651 (partió desde Mendoza)
- Jacomés, Jorge Alberto. DNI 28.542.099 (partió desde Mendoza)
- López, Antonio. DNI 13.372.625 (partió desde Mendoza)
- Musacchio, Eduardo. Pasaporte 5.187.151 (partió desde Mendoza)
- Tula, Sara Noemí. DNI 17.129.825 (partió desde Mendoza)
- Vargas, Luis. DNI 22.437.920 (partió desde Mendoza).
- Basaldúa, Gustavo. DNI 24.498.662 (partió desde Neuquén).
- Demaría, Rubén. DNI 24.026.980 (partió desde Neuquén).
- Di Filippo, Hugo. DNI 21.699.040 (partió desde Neuquén).
- Mansilla, Carina Soledad. DNI 35.566.544 (partió desde Neuquén).
- Olivera, Emanuel. DNI 30.823.843 (partió desde Neuquén).
- Pulozzi, Fernando. DNI 27.752.256 (partió desde Neuquén).
- Ruíz, Juan Manuel. DNI 28.989.370 (partió desde Neuquén).
- Runjevac, Darío. DNI 21.433.802 (partió desde Neuquén)
- Slopper, Santiago Benjamín. DNI 50.195.115 (partió desde Neuquén).

Además fallecieron el comandante del vuelo, Raffo, Juan (DNI 17.546.676); el primero oficial, Bolatti, Adriano (DNI 23.668.505), y la tripulante de cabina Fontán Jéssica (DNI 31.784.622).

Alumnos se movilizan por la vuelta a las aulas

Distintas acciones están siendo protagonizadas por los estudiantes, en pedido de la vuelta a las aulas; algunos efectuaron una vigilia durante toda la noche, otros sentadas, y para mañana se anunció una marcha en horas de la mañana.



Distintas acciones están siendo protagonizadas por los estudiantes, en pedido de la vuelta a las aulas; algunos efectuaron una vigilia durante toda la noche, otros sentadas, y para mañana se anunció una marcha en horas de la mañana.

En una conferencia de prensa alumnos de varios establecimientos educativos anunciaron la realización de una marcha para este viernes en defensa de la Educación. Alumnos del colegio Justo José de Urquiza, efectuaron una vigilia durante la noche, al igual que no han hecho alumnos del polimodal N° 20 y del IPES; en tanto que en N° 28, y en el Leopoldo Lugones realizaron una sentada.

En instalaciones del edificio de la escuela Industrial N° 1 "Enrique Mosconi", representantes de los alumnos de varios establecimientos educativos, anunciaron que mañana a las 11:00 horas, marcharán por las calles de la ciudad en defensa de la educación. Estuvieron presentes jóvenes del Instituto Marcelo Spínola y del Colegio Leopoldo Lugones, entre otros.

Laureano Miño, presidente del Centro de Estudiantes del EICO, remarcó: "nos manejamos de manera democrática, nuestra posición es luchar por lo derechos de la educación", y añadió: "no estamos ni de un lado ni del otro"; el alumno sostuvo que se convocarán a las 11:00 horas en la plaza "20 de noviembre", y de allí marcharán por las calles de la ciudad.

Por su parte Tomas Navarro en representación de los alumnos del IMS, sostuvo: "es marcha en apoyo a la educación, decidimos juntarnos como escuelas y tomar una postura entre nosotros, las demás escuelas han tomado sus medidas y lo importante aca es destacar que los perjudicados en esta situación somos nosotros", y aseveró: "vamos a hacer una sentada con actividades para que se note que vamos a la escuela, pero no estamos teniendo clases".